

## PALABRAS DE MILLAS

**Critica Duramente a los que con Ignorancia Acusan al Observatorio Nacional**

### EXPLICA LAS CAUSAS

**Propone una ley del Congreso que Evite la Multiplicidad de Partes Meteorológicos**

Fuertemente fustiga el ingeniero Carlos Millás, director del Observatorio Nacional, a las personas que, con "desconocimiento geográfico", han propalado acusaciones "inciertas e injustas" contra la oficina que él dirige con motivo del ciclón que azotó a la provincia de Matanzas.

Fué la multiplicidad en los partes meteorológicos, a juicio del ingeniero Millás, lo que impidió que se adoptaran las precauciones debidas, pese a que el peligro fué claramente expuesto por el Observatorio Nacional.

A fin de evitar males futuros, el ingeniero Millás, en una exposición pública, propone que el Congreso de la República vote una ley que impida esa multiplicidad, creadora de confusiónismo, a modo de ilustración, declara el director del Observatorio Nacional que una tal disposición coactiva es la que han adoptado los países más adelantados, entre ellos Estados Unidos.

A renglón seguido expone que Cuba es el único país donde se advierte ese confusiónismo.

Las declaraciones del ingeniero Millás, son las siguientes:

#### Avisos a los Matanceros

"Nunca pudimos pensar en ningún momento de nuestra carrera, como director del Observatorio Nacional, que el desconocimiento geográfico, sobre todo lo relacionado con el mapa de nuestra patria, pudiera convertirse en base para informaciones inciertas e injustas. Y tampoco puede comprenderse, como el cubano, amante de lo justo, pueda a veces iniciar una acción injusta, sin previa información ni previo juicio. Pero las declaraciones hechas por algunas personas, después del ciclón pasado, demuestran que todo es posible y puede ser esperado. Hemos determinado, pues, debidamente autorizado por el jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra,

recordar la información del Observatorio Nacional con respecto al ciclón del 20 de este mes.

"Todo lo que a continuación se exponga está completamente garantizado. Los boletines dados a la radio y a la prensa escrita y aérea fueron leídos por teléfono y se hallan todos en el Estado Mayor de la Marina de Guerra.

"Los telegramas a los señores gobernadores de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, constan en la Oficina de Telégrafos de Casa Blanca y en las centrales de Telégrafos de La Habana, Pinar del Río y Matanzas. Los avisos telegráficos a los puertos de Cuba, indicándoles las banderas que debían de izar, están registrados del mismo modo en las citadas Oficinas de Telégrafos y en las locales de los puertos del Suroeste, desde el Cabo San Antonio hasta Tunas de Zaza, y del Noroeste, desde el Cabo San Antonio hasta Isabela de Sagua. Los boletines que hemos leído por radio a través del Circuito "CMQ" y de otras emisoras se conservan en los discos tomados en esas estaciones.

"Los partes directos del Observatorio se hallan en algunos periódicos de la capital y de provincias.

"Dicho esto, comenzaremos por señalar que en el mapa de las 7 a. m. del día 18 de septiembre se observó una depresión al Sudeste y cerca de Caimán Grande, y se lanzó este aviso en la Nota del Mediodía dándola por nuestra propia estación de onda corta CLX y retransmitiéndola por la CMZ del ministerio de Educación y por la estación del ministerio de Obras Públicas.

"Todo el pueblo de Cuba debería saber lo que significa en la época ciclónica un germen de mal tiempo en las inmediaciones de Caimán Grande, a sólo unas 280 millas de La Habana. Desde ese momento, todo el público y especialmente las autoridades, debían haber prestado atención a las siguientes notas emitidas por este

Centro. Digamos en primer lugar lo que se hizo oficialmente".

#### Telegramas a los Señores Gobernadores

1.—El día 19 de septiembre de 1948 a las 9:00 a. m. se les envía un telegrama a los señores gobernadores de Pinar del Río y de La Habana.

2.—El día 19 de septiembre de 1948 a las 11 a. m. se les envía otro telegrama a los señores gobernadores de Pinar del Río y de La Habana.

3.—El propio día 19 a la 1 de la tarde se les envía un telegrama urgente a los señores gobernadores de las provincias de La Habana, Pinar del Río, y Matanzas, que decía así:



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

URGENTE punto Tengo el honor de informarle que la posición del huracán del Mar Caribe a la una p. m. de hoy es más peligrosa para la parte occidental de Cuba y si se inclinara el rumbo más al Norte de la dirección Noroeste que hemos ya señalado, se correría el peligro más al Este, amenazando el ciclón, a las tres provincias occidentales punto Como no puede ser prevista esta variación en rumbo debido al lento movimiento del huracán, es aconsejable se tomen las mayores precauciones en las tres provincias y se preste atención a la marcha de este meteor.

4: Día 20 de septiembre a las 7 a. m. se envía otro telegrama a los señores Gobernadores de Pinar del Río, la Habana y Matanzas.

"Aclaremos en seguida que no se le enviaron telegramas a los señores Gobernadores de las provincias de Las Villas, Camagüey y Oriente. ¿Por qué solamente a los de las tres provincias occidentales?"

**Telegramas a los Puertos de Cuba**

"1: El día 19 de septiembre de 1948 a las 7.45 a. m. Telegrama-Circular a todos los puertos del Suroeste y del Noroeste. Dice así: "Se avisa que hay una perturbación al Suroeste y muy cerca de Caimán Grande moviéndose por ahora lentamente al Oestenoroeste. La navegación en los mares adyacentes a la porción occidental de Cuba y Canal de Yucatán es peligrosa".

"2: El mismo día a las 9 a. m. se envía otro telegrama-circular a todos los puertos del Suroeste y del Noroeste, que dice así: "Urgente. Se avisa que la perturbación ciclónica con fuerza de ciclón se hallaba a las siete aun al sursuroeste y muy cerca de Caimán Grande moviéndose probablemente al Nooeste. Es un peligro grande para la porción occidental de Cuba, especialmente para la provincia de Pinar del Río. Deben tomarse las primeras precauciones y estar atento a los siguientes informes. Los puertos de la costa Sur desde Batabanó hasta el Cabo San Antonio y los de la costa Norte desde Mariel al Cabo San Antonio deberán izar una bandera de mal tiempo".

"3: Día 19 de septiembre de 1948, a las 9.30 a. m., se envió otro telegrama-circular a todos

los puertos del Suroeste y del Noroeste que dice así: "Urgente: Los puertos de la Costa Sur desde Cienfuegos hasta el Cabo de San Antonio deberán izar en seguida dos banderas de mal tiempo y en la costa Norte desde Matanzas hacia el Oeste hasta el Cabo de San Antonio una sola bandera y deben estar alerta para izar las dos banderas".

"4: Día 20 de septiembre de 1948 a las 7.00 a. m. se envió otro telegrama-circular a todos los puertos del Noroeste, que dice así: "Urgente. Los puertos de la Costa Norte desde Puerto Esperanza hasta Matanzas deberán izar en seguida DOS BANDERAS DE MAL TIEMPO a la vez. En los restantes hasta Cárdenas inclusive debe izarse una sola bandera".

"Se recomienda a los que no conozcan bien el mapa de nuestra nación que se fijen donde está Cienfuegos: allí se ordenó se izaran dos banderas de mal tiempo que significa que es probable se sientan vientos huracanados en el lugar donde están izadas. En la costa Norte se ordenó se izará una sola bandera (señal de temporal, es decir, que no llegaría el viento probablemente a 75 millas por hora), desde el Cabo de San Antonio hasta Matanzas, eso fue el día 19 de septiembre a las 9.30 de la mañana. Después se ordenó se izaran las dos banderas en Matanzas, a las 7 a. m. del día 20 y una sola bandera en Cárdenas. ¿No es cierto que es altamente significativo este cambio de señales en Matanzas, y la señal adicional de inferior fuerza del viento en Cárdenas? Se recomienda se vea en un mapa de Cuba la situación de Matanzas y Cárdenas con respecto a Cienfuegos y sobre todo en la capital. Queda, pues, demostrado de una manera clara que los puertos de la Costa Sur y de la Costa Norte conocían bien el peligro del ciclón en cada uno de ellos.

**Boletines a la Prensa Escrita y Aérea**

"Vamos a reproducir algunos



fragmentos de los boletines emitidos en las partes que nos interesan ahora:

Día 19 a la 1.30 a. m. "... y si se inclinara el rumbo aún más al Norte de la dirección Noroeste que hemos señalado se correría el peligro más al Este, es decir, que en este caso estarían amenazadas las tres provincias occidentales".

"...Es tan lento el movimiento del huracán que un cambio en la trayectoria fácilmente puede realizarse y ello no puede ser previsto. En estas circunstancias, lo prudente es que se adopten todas las medidas de precaución en las citadas tres provincias, y se continúe prestando atención al movimiento de este huracán, que seguiremos dando por radio".

"Día 19 a las 4 de la tarde "... a las 4 de la tarde de hoy es probable se hallase (el ciclón) a unas 60 millas al Noroeste de Caimán Grande; posición en extremo peligrosa para las tres provincias occidentales.

"... y si así fuese la zona de peligro abarcaría la zona de las tres provincias occidentales, Pinar del Río, La Habana y Matanzas".

"Día 19 a las 7 p. m. ..." durante las primeras horas de la mañana empezarán a sentirse los vientos del ciclón en la porción Sur de las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas..." "...se insiste una vez más se tomen las mayores precauciones en las tres provincias citadas.

"Día 19 a las 11 p. m. ..." (el ciclón sigue) amenazando seriamente, más que nunca a las tres provincias occidentales, en las cuales deben tomarse, como hemos repetido varias veces, las mayores precauciones".

"Día 20 a las 5.30 a. m. ..." deben tomarse las mayores precauciones en la provincia de La Habana y zonas adyacentes de Pinar del Río y Matanzas..."

"Día 20 a las 9.30 a. m. ..." según lo que se observa en estos momentos el vórtice del ciclón deberá cruzar sobre la misma ciudad de La Habana o a corta distancia por el Este..." "... Todavía hay algunas horas para que se tomen las mayores precauciones en la provincia de La Habana y zonas adyacentes de Matanzas y Pinar del Río..."

"Día 20 a las 12 del día "... continúa su movimiento hacia el Norte y cruzará sobre La Habana o por el Este y cerca de la capital probablemente en las primeras horas de esta noche..."

"Día 20 a las 4 p. m. "... creemos que cruzará en su movimiento de traslación hacia el Norte, por el Este y cerca de la capital..."

"...Debido a la inclinación del eje del ciclón y al movimiento de traslación los vientos son mucho más fuertes en el lado derecho de la trayectoria..."

"Día 20 a las 10 de la noche: "... su vórtice está penetrando por el Canal de la Florida por el Este y cerca de La Habana, a una distancia que no podemos determinar con exactitud por la falta de observaciones en esa zona, pero que puede ser del orden de 40 millas".

"Con todo lo anterior queda demostrado hasta la saciedad que el Observatorio Nacional anunció bien el peligro del ciclón.

**Ley del Congreso**

"Ahora puede preguntarse ¿por qué no se tomaron las debidas precauciones en todos los lugares de las tres provincias occidentales? En nuestra opinión ello se debe a la multiplicidad de boletines

meteorológicos. Si el pueblo recibe por cualquier medio boletines contradictorios la confusión que se produce es evidente. Todos estamos acostumbrados a oír cómo distintas estaciones radioemisoras prefieren boletines no oficiales; estamos cansados de ver cómo en parte de la prensa escrita o no se publican las notas oficiales o si se hace, éstas ocupan el último lugar, presentando primero notas extranjeras o de particulares.

"En los Estados Unidos, donde se teme la confusión de Boletines Meteorológicos, por ley del Congreso, desde hace años, se prohíbe que ninguna Institución que no sea el Buró del Tiempo puede emitir boletines. Cuba en este sentido es el único país del mundo donde este estado de confusión existe.

"Hace ya años, en una mañana tristísima para la patria, el 9 de noviembre de 1932, desapareció el pueblo de Santa Cruz del Sur. La causa más que evidente entonces, fué la gran confusión creada por múltiples boletines meteorológicos. No se hizo caso en absoluto de los boletines del Servicio Meteorológico Cubano y la Nación pagó con miles de vidas el desprecio o desacato a las notas oficiales. Después de la catástrofe de Santa Cruz del Sur publicamos una "Memoria" sobre ese huracán en la cual se expuso toda la labor realizada por el Observatorio Nacional; lo que implícitamente envolvía el gran peligro de las notas múltiples.

"Estas manifestaciones se hacen sólo con el objeto de esclarecer la verdad, velar por el prestigio de una Institución Nacional Cubana, trabajando como siempre lo hemos hecho, por la mayor protección del pueblo, del terrible azote de los ciclones tropicales".

*M, Sep 24/48*

